

Presente:

Junto con saludarlo con especial consideración, deseamos esclarecer algunos dichos y comentarios que han surgido a través de correos electrónicos dirigidos a los asegurados, los que en forma directa manifiestan una animosidad que nada tiene que ver con la vocación de servicio de esta Corporación y que evidentemente se contradicen con los valores y principios que la rigen ya por más de cien años, por cuanto constituye un deber para la Mutualidad hacer frente a la campaña difamatoria encabezada por algunos asegurados que, aprovechándose de las afirmaciones insidiosas y del todo falsas vertidas en el programa Informe Especial de TVN, buscan capitalizarlas, en su propio beneficio, sin importarles poner en grave riesgo la integridad y permanencia de esta centenaria organización.

En ese sentido, llamamos su atención para que no se deje engañar con estos dichos que sin dudas tienen una evidente intencionalidad y no se ajustan a la verdad, como por ejemplo; cuando se menciona la entrega de fondos al Ejército y Fuerza Aérea sin ningún control. En primer lugar no se entregan dineros de libre disponibilidad a las Instituciones, sino que son aportes para beneficio de los asegurados activos de dichas Instituciones, lo que se lleva a cabo por las organizaciones de Bienestar Social, que son las encargadas de conocer las necesidades y administrar los recursos para satisfacer las ayudas sociales en beneficios directos o colectivos de su personal, a lo que tienen legítimo derecho por ser también nuestros asegurados, al igual que los aportes que se hacen al personal en condición de retiro, consistentes en diferentes tipos de ayudas sociales, que las realiza directamente la Mutualidad, por no existir una organización que permita efectuar la gestión que se realiza en las Instituciones en este ámbito.

En síntesis, les puedo aseverar que se está dando cumplimiento en forma irrestricta a la legislación que dio origen a nuestra Mutualidad, a su misión y al espíritu mutualista que ha imperado desde su nacimiento, al ayudar a todos nuestros asegurados que lo necesiten independiente de la condición en que se encuentren.

Prueba de lo anterior, es que el año recién pasado se entregaron aportes por \$ 1.072.395.014 para beneficios sociales a los asegurados del sector activo, \$ 736.271.204 a los del Ejército y \$ 336.123.810 a los de la Fuerza Aérea y \$ 2.286.387.226 en ayudas sociales a los asegurados en retiro. Lo anterior en virtud a lo establecido en el mandato legal, que dispone el Decreto Ley 1.092 y en sus estatutos, en los que se establece el rol social como Organismo Auxiliar de Previsión Social de la Mutualidad en favor de sus asegurados.

Otro de los aspectos que es conveniente aclarar es que se habla en estos mensajes de "imponentes", lo que en realidad corresponde a "asegurados" que es la condición que por Ley tiene que tener en forma obligatoria todo el personal de las Instituciones que estén contratados a cualquier título en ellas, y de aquellos que se encuentren en condición de retiro que **voluntariamente** quieran seguir manteniendo un seguro en la Mutualidad.

En este último punto lo que, si se debe tener claridad, es que no existe en el mercado asegurador del país y en el extranjero, un seguro de las características y costos que tienen los seguros colectivos antes señalados, en el sentido que se pagan a los beneficiarios o legítimos interesados a todo evento, incluido el suicidio. Que no se consideran exclusiones por enfermedades de cualquier tipo, ni la edad de los asegurados, lo que es único en el mercado asegurador.

Además, que por la misma legislación antes citada es posible otorgar préstamos y otras prestaciones, donde si bien se deben garantizar los retornos de estos dineros y capitalizarlos en su justa medida, debido a que constituyen las reservas técnicas para poder pagar a los beneficiarios o legítimos interesados, las sumas aseguradas. Estos préstamos, en general son un 25% más baratos que el promedio del mercado, lo que constituye un beneficio también único y muy importante, para miles de asegurados que no tienen opción de solicitar créditos en el sistema financiero, debido a que no poseen las garantías ni los requisitos exigidos por los Bancos e Instituciones Financieras, o se encuentran enfermos, o no cumplen con el requisito de edad.

Todo lo anterior, en un ámbito de transparencia absoluta, al tener los asegurados pleno acceso a los documentos que respaldan lo antes señalado y si aún tuviesen dudas, las puertas de la Mutualidad siempre han estado abiertas y seguirán estando, para presentar las consultas que estimen pertinentes, esperando que sean en el clima de respeto y buena convivencia que debe existir en la relación entre la Mutualidad y sus asegurados, y viceversa.

Cabe hacer presente, que todo el quehacer de la Mutualidad es permanentemente controlado por los entes fiscalizadores a los cuales se está obligado a demostrar el correcto proceder y funcionamiento de la Mutualidad en todos sus aspectos, sin que a la fecha se hayan encontrado reparos a este efecto.

En consecuencia, vemos que la labor que realiza la Mutualidad es absolutamente consecuente con su espíritu mutualista y lo establecido en la legislación y normativa vigente. No obstante siempre estaremos abiertos a recibir ideas y críticas, siempre y cuando sean en un sentido positivo, y nos ayuden a mejorar nuestros procesos y la gestión de la Corporación.

Por lo tanto, no nos dejaremos amedrentar por algunas entidades y personas que sólo buscan causar daño a la Mutualidad, vinculándola injuriosamente con hechos delictivos o inmorales, pero lo que es aún peor, es que sean personas de nuestras propias filas las que colaboren intencionada e irresponsablemente en dicho afán, en términos de validar con sus comentarios, especialmente a través de redes sociales, las ofensas y falsedades de que hemos sido objeto, induciendo y confundiendo a otros asegurados, a dar crédito a lo que sólo constituye una falta grave a la verdad en contraposición a lo establecido legalmente.

Sólo me resta agradecer a los miles de asegurados que han depositado la confianza en su Mutualidad y que no se dejan engañar ni sorprender por intereses mezquinos y ajenos a los valores y principios que enaltecen el quehacer de tan noble organización, que ha servido a los integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea y sus familias ya por más de cien años y que lo seguirá haciendo gracias a la gestión de quienes se encuentran a cargo de su dirección y administración, y al apoyo de la gran mayoría de sus asegurados.

Atentos saludos.



PATRICIO DÍAZ JOHNSON
GERENTE GENERAL